



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0004433/2019

Córdoba,

06 MAR 2019

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. Miriam Virgolini, Directora del Departamento de Farmacología de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, referido al pago por la provisión de material de seguridad para bioterio y laboratorios;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante el régimen de Compras Menores,
Que se da cumplimiento con lo dispuesto en la legislación vigente:
Decreto 1023/01 y Decreto Reglamentario 1030/16 y Ord. HCS 5/13 y Res. HCS 567/18;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

ARTICULO 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B-0002-00010858, emitida por el proveedor **PROVENZA MARIA EUGENIA** CUIT: 27-22772595-3, por la suma total de \$2.531,93 (Pesos Dos Mil Quinientos Treinta y Uno con 93/100) por el gasto mencionado ut-supra.

ARTICULO 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos disponibles a la Dependencia, hasta tanto se apruebe el presupuesto FCQ 2019, por el HCD.

ARTICULO 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese

RESOLUCION Nro.:

163

SB/ab

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC